

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-048579 10-11-2025 15:32:03 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	10/11/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	9	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Octubre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.032.468.285	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		27/02/2025	
CONTRATO	GGC-0950-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.							
E-MAIL INSTITUCIONAL	ammartin@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	marcemb1905@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente aquellos que se encuentren en etapa de AOM							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	8225	8.400.000,00		C-2102-1900-15-40301C-2102060-02		21-01-01-001		
TOTAL		8.400.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	94.920.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		94.920.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	68.320.000,00	SALDO POR PAGAR	26.600.000,00		% EJECUCIÓN		71,98 %	
FORMA DE PAGO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 8.400.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
1,120,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12			
8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00			



(APROBÓ)carodriguez,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -14



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion		Exonerado SENA e ICBF
CC 1032468285		MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CALLE 95#71-31 APT 903 T1		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1870296849		9492673436	I	2025/10/21	2025/10/22	BANCO DE BOGOTA	\$1,641,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000		\$29,500		\$0	\$0	\$1,639,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000		\$29,500		\$0	\$0	\$1,639,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000		\$29,500		\$0	\$0	\$1,639,800
1	CC	1032468285	MARTIN ANGELA																	230301	30	\$5,650,000	\$904,000	EPS005	30	\$5,650,000	\$706,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,650,000	0.522%	\$29,500	0	\$0	\$0	No	\$1,639,800
Total Afiliados(1)																							\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000		\$29,500		\$0	\$0	\$1,639,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion		Exonerado SENA e ICBF
CC 1032468285		MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CALLE 95#71-31 APT 903 T1		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-09	1870296849		9492673436	I	2025/10/21	2025/10/22	BANCO DE BOGOTA	\$1,641,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$904,000	\$600	\$0	\$904,600
PORVENIR	230301		800,224,808	8	1	\$904,000	\$600	\$0	\$904,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$29,500	\$100	\$0	\$29,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$29,500	\$100	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$706,300	\$500	\$0	\$706,800
SANITAS	EPS005		800,251,440	6	1	\$706,300	\$500	\$0	\$706,800
TOTAL					1	\$1,639,800	\$1,200	\$0	\$1,641,000

 (APROBÓ)carodriguez,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA					SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
						T-GC-F-24	
						05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
9	DE	11		01/10/2025	31/10/2025		06	11	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Ángela Marcela Martin Bedoya			No. Identificación C.C o C.E	1032468285	Contrato No.		
					NIT		GGC-0950-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente aquellos que se encuentren en etapa de AOM							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar jurídicamente a la dirección de energía eléctrica en los tramites de acta de terminación y balance financiero de los proyectos y contratos en AOM, así como, brindar alternativas jurídicas para la toma de decisiones en apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados para la correcta ejecución del cierre de los contratos.				Durante el periodo del informe no se ejecutaron actividades relacionadas con la obligación, toda vez que el 02 de julio se realizó la entrega formal mediante correo electrónico, de los contratos que se encuentran en AOM – LIQUIDACIÓN, a los compañeros a quienes fueron asignados, detallando el estado de cada contrato, el paso a seguir, y los documentos que corresponden al trámite pendiente.				
2	Apoyar jurídicamente el proceso de suscripción de contratos especiales de AOM.				1. Contrato FAZNI GGC-119-630-17: 1.1 La Alcaldía de San Juan de Arama remitió aceptación expresa a los Estudios Previos remitidos, manifestando estar de acuerdo con la suscripción del contrato. 1.2 De conformidad con dicha aceptación se solicitó la creación del Estudio Previo en NEON, el cual fue creado con PLC 2025-2929 / EP-2025-2541 1.3 Paralelamente se solicitó el aporte de los documentos necesarios a la Alcaldía. 2. En cuanto a la suscripción del contrato especial de AOM derivado del PRONE-GSA-112-08, se realizaron las siguientes gestiones: 2.1 En atención a la falta de respuesta definitiva de EMCALI sobre la aceptación de la minuta del contrato				

		especial del AOM, se remitió comunicación oficial mediante radicado 2-2025-043460 del 01 de octubre, donde se les informó que ante la falta de respuesta se daría continuidad al trámite para la suscripción del contrato. 2.2 EMCALI remitió respuesta mediante radicado 1-2025-050662 del 07 de octubre de 2025, en la cual presentó nuevas observaciones, improcedentes por cuanto no se presentaron en la etapa de revisión de los EP. 2.3 Se generó respuesta a dicho radicado mediante el oficio no 2-2025-049068 del 23 de octubre de 2025. Indicando la improcedencia de la observación y solicitando la actualización de documentos. 2.4 Mediante correo electrónico del 28 de octubre se informó sobre la continuación del trámite. 2.5 De esta manera se volvió a dar trámite a los EP en NEON. 3. Se realizó la revisión de las observaciones remitidas por CELSIA sobre los estudios previos para la suscripción del contrato especial de AOM derivado del proyecto OXI ubicado en Tuluní Planadas. 4. Se proyectó respuesta a ESSA, frente a las observaciones que remitió sobre los Estudios Previos de los contratos FAER-GSA-074-2007 y FAER-GSA-132-2011, remitido a la líder AOM mediante correo del 21 de octubre. Sin embargo no se ha gestionado debido a otros trámites de garantías pendientes.
3	Apoyar en la elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los derechos de petición que se relacionen con los contratos asignados por el supervisor.	Durante el periodo del informe no fueron recibidos derechos de petición relacionados con los contratos asignados.
4-	Brindar apoyo jurídico proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos, convenios y contratos especiales, financiados con los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación y/o de prestación del servicio de energía eléctrica	Durante el periodo del informe, el apoyo jurídico brindado se observa en las actividades relacionadas en las obligaciones 2, 5, 6 y 7.
5	Apoyar la revisión y/o proyección de solicitudes, respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos. iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo.	1. Se realizó apoyo a las Alcaldías que cuentan con la calidad de entidades beneficiadas en los contratos suscritos dentro del mecanismo de Obras Por Impuesto, en la modalidad Convenio, para que logren la suscripción de sus contratos para el AOM de los proyectos que tienen a cargo: 1.1 Se elaboró minuta para remitir a las Alcaldías 1.2 Se realizó la remisión de la minuta mediante correo electrónico del 02 de octubre

	1.3 Se respondió solicitud de asistencia técnica remitida por la Alcaldía de Chaparral – Tolima, mediante correo electrónico del 20 de octubre. 2. Con el fin de dar trámite a las modificaciones aceptadas por los OR, se realizó: 2.1 Mediante correo electrónico del 02 de octubre se reiteró solicitud al técnico encargado, para la elaboración de los informes técnicos para la modificación a la cláusula de garantías AOM de los siguientes contratos: FAZNI-GGC-721-L06-19, FAZNI-GGC-762-L05-19, FAZNI-GGC-765-L07-19, FAZNI-GGC-766-L10-19. 2.2 Mediante correo electrónico del 02 de octubre se reiteró solicitud al técnico encargado, para la elaboración de los informes técnicos para la modificación a la cláusula de garantías AOM del contrato FAER-GGC-664-17. 2.3 Mediante correo electrónico del 02 de octubre se reiteró solicitud al técnico encargado, para la elaboración de los informes técnicos para la modificación a la cláusula de garantías AOM del contrato FAER-GGC-656-20. 2.4 Se revisó informe técnico del contrato FAER-GGC-159-2012, devolviendo documento al Técnico con observaciones mediante correo electrónico del 08 de octubre. 2.5 Se elaboró y remitió para revisión mediante correo electrónico del 22 de octubre, el Memorando para solicitud de otrosí del Contrato FAER 421 de 2019 2.6 Se elaboró y remitió para revisión mediante correo electrónico del 27 de octubre, el Memorando para solicitud de otrosí del Contrato FAER 375 de 2015 2.7 Se solicitaron, mediante correo electrónico del 28 de octubre, los Informes técnicos para Otrosí de los contratos FAER-GGC-091-13 FAER-GGC-421-15. 3. Se atendieron compromisos asignados a la Supervisión en las mesas de trabajo desarrolladas con los Operadores de Red: 3.1 Se remitió a ENERGUAVIARE las actas de recibo y entrega de los contratos que se encuentran suscritos con dicho OR en etapa de AOM, mediante correo del 15 de octubre
--	--

6	Vigilar el cumplimiento de las fechas de los plazos y demás términos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones documentales y demás condiciones previstas en los contratos y/o convenios.	1. Se gestionaron mesas de trabajo con los OR con el propósito despejar dudas y adelantar de manera óptima los trámites pendientes relacionados con la constitución o actualización de pólizas requeridas para la correcta ejecución de las obligaciones contenidas en los contratos que se encuentran en etapa de AOM: 1.1 Mesa de trabajo Garantías AOM - ENERGUAVIARE. Mié 01/10/2025, de 9:00 a 10:00 1.2 MESA DE SEGUIMIENTO GARANTÍAS AOM – CEO. Vie 10/10/2025, de 8:00 a 9:00 1.3 Seguimiento Reunión Garantías AOM – ENERGUAVIARE. Mié 15/10/2025, de 9:00 a 10:00 1.4 Mesa de Trabajo Garantías AOM Minergía-CEDENAR S.A. E.S.P. Lun 20/10/2025, de 16:00 a 17:00 1.5 MESA DE TRABAJO No. 3 GARANTÍAS AOM ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. jueves, 23 de octubre de 2025 9:00 a 10:00 am 1.6 MESA DE SEGUIMIENTO GARANTÍAS AOM – CEO. Viernes, 31 de octubre de 2025 En las mesas de trabajo realizadas se establecieron compromisos tendientes a superar dificultades y de una manera más eficiente se logre la concreción de la constitución de garantías y su aprobación.
7	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor	Además de las mesas de trabajo señaladas en el punto anterior, se asistieron a las siguientes reuniones: 1. REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. Jue 02/10/2025, de 8:00 a 9:00. La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados: - Orito - Putumayo BPIN 20210214000075 - Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044 - Proyecto San Miguel BPIN 20210214000076 - Proyecto Tuluní- Planadas 2. REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. Jue 09/10/2025, de 8:00 a 9:00. La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados: - Orito - Putumayo BPIN 20210214000075 - Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044

- Proyecto San Miguel BPIN 20210214000076
- Proyecto Tuluní- Planadas

3. **FAZNI-GGC-814-L08-19 y FAZNI-GGC-612-IPSE 106 DE 2017. Mar 14/10/2025, de 14:00 a 15:00.** Reunión citada por la contraloría con el fin de verificar el estado de los contratos y la posibilidad de realizar una visita de campo para la validación de la infraestructura.
4. **Contexto solicitudes prestadores SISFV - ZNI (Subsidios - AOM). Vie 24/10/2025, de 10:00 a 11:00.** La reunión se realizada para exponer las principales dificultades que se presentan en la comunicación y trámites con los operadores de red, frente a los contratos SISFV.
5. **REVISIÓN ESTUDIO PREVIO TULUNI- PLANADAS Mar 28/10/2025, de 16:00 a 18:00.** la cual se desarrolló con el propósito de revisar las observaciones de CELSIA a los estudios previos del Proyecto OXI ubicado en Tuluní- Planadas y los comentarios realizados por el apoyo técnico.
6. **[Híbrido]Reunión seguimiento actividades Grupo AOM. Mié 29/10/2025, de 14:30 a 16:30.** la cual se desarrolló con el fin de exponer y hacer seguimiento a las actividades desarrolladas por el grupo AOM, tanto técnico como jurídico.
7. **Contratación AOM - CV Especifico No. 3054789 Cravo Norte. Mié 29/10/2025, de 16:00 a 16:30.** Se realizó asistencia a la Alcaldía de Cravo Norte, para el desarrollo de contrato de AOM, en su calidad de entidad beneficiaria en un proyecto ubicado en su territorio por contrato suscrito dentro del mecanismo de Obras por Impuesto en la modalidad Convenio.
8. **REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. Jue 30/10/2025, de 8:00 a 9:00.** La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados:
 - Orito - Putumayo BPIN 20210214000075
 - Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044
 - Proyecto San Miguel BPIN 20210214000076

		- Proyecto Tuluní- Planadas
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el periodo del informe se realizó la debida gestión de los documentos resultantes de cada actividad asegurando su correcta disposición en las carpetas compartidas dispuestas en TEAMS: https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/DireccindeEnergiaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=P620Tm&CT=1742488049482&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=ac8a0273%2Dc68a%2D64ba%2D28ff%2D2e33916352ec&FolderCTID=0x012000925E142F2E773A47AF8C408D74441B03&id=%2Fsites%2FDireccindeEnergiaElctrica%2DDDEE%5FSupervision%2FShared%20Documents%2FDEE%5FSupervision%2FDireccion%5Fenergia%2F1%20%2D%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n&viewid=d99b3f6f%2D0982%2D4822%2D9a78%2D2ebd916a33bc5
9	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	De conformidad con la solicitud de la coordinación del Grupo de Supervisión, se diligenció la información correspondiente con observaciones actualizadas de los contratos asignados, en la Matriz: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/eecardenas_minenergiacol_co/EesKBltcYt1KvshxoCJbdUBzDS33JUoQ8gaiFdOLf8kWg?CID=867d5728-f9a6-2348-0d74-cd2aba7e0551&e=ml8ioW
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	El informe se presenta dentro del plazo establecido.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cabal cumplimiento a las directrices emanadas del SGC del Ministerio
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones que fueron citadas para la correcta ejecución del contrato.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizó una oportuna actualización de los sistemas de información donde se encuentran alojados los documentos electrónicos emitidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos,	Se hizo uso del sistema ARGO, gestionando los documentos electrónicos emitidos por este medio.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

	particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se suscribió el respectivo acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumplió con el pago de los aportes correspondientes al SGSS
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se siguieron las instrucciones de la líder del proceso de manera oportuna.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual..	Durante el periodo del informe no se requirió el desplazamiento a un lugar distinto al de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	No se configuraron hechos sobre los cuales exista una responsabilidad eventual
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	La cuenta de cobro se presenta de manera oportuna.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	El informe y las evidencias de las actividades ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales se cargaron en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	La obligación se desarrollará oportunamente al momento de finalizar el contrato
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	La obligación se desarrollará oportunamente al momento de finalizar el contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se cuenta con carnet de identificación como contratista
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se tuvieron en cuenta las directrices pertinentes sobre Seguridad y Salud en el trabajo
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO			
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.		
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.		
ENTREGABLES/PRODUCTOS			
1	N/A	N/A	
2	N/A	N/A	
3	N/A	N/A	
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.			
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.			
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7339121&i			
CONTRATISTA			
FIRMA			



RE: Informe de Actividades Octubre GGC- 950-2025

Desde ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 10/11/2025 11:46

Para ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA <ammartin@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Buenos días Marcela,

Revisados los documentos, confirmo que el informe se encuentra dentro de los términos requeridos por la entidad, por lo tanto, cuenta con la respectiva aprobación, por favor continuar con el trámite de cargue en NEON.

Cordialmente,

Andrea Carolina Velandia Rodríguez

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



De: ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA <ammartin@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 9:16

Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Asunto: Informe de Actividades Octubre GGC- 950-2025

Cordial saludo Estimadas Dras. Andrea y Katherine,

Remito el informe de las actividades realizadas durante el mes de octubre, con ocasión a mis obligaciones contractuales. Las evidencias correspondientes se encuentran cargadas en la carpeta compartida Drive dispuesta para ello:  [10. Octubre](#)

Cordialmente,

Ángela Marcela Martin Bedoya

Contratista

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

(APROBÓ)carodriguez,



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



(APROBÓ)carodriguez,



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHamartinb ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-001 MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-24-11:05 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	449867625	Fecha Registro:	2025-11-19		Unidad / Subunidad ejecutora:		21-01-01-001 MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		47925	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-21	Código de Referencia:		04500074600449867625			Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	8.400.000,00	Valor Deducciones:		96.471,00			Valor Neto:		8.303.529,00	Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	8.400.000,00	Valor Deducciones	96.471,00	Valor Neto	8.303.529,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1032468285	Razón Social:	ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	58978888966	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FN 85180 GGC-0950-2025	Tipo:	CUENTA DE COBRO
						Fecha:	2025-11-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0001 FONDO FAZNI / C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTAD												
	Nación	52	CSF	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	57.009,00	57.009,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,800 %	39.462,00	39.462,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0001 - FONDO FAZNI	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-18	8.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)